



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa "José María Campo Serrano"

Aguachica - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar
según Resolución No. 307 del 3 de Diciembre de 2004

Confiere a

JUAN CAMILO ALSINA CORREA

Identificado(a) con C.I. No. 94120208521 Expedida en Aguachica

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el nivel
de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional

Rector

Ramón Antonio Estrada Oballe

Anotado en

Acta General de Graduación No. 50

Folio No. 150

Secretaria

Juana de Dios Uribe Nieto

Dado en Aguachica,

a 10 de DICIEMBRE 2011





Acta Individual de Grado Institución Educativa “José María Campo Serrano” Jornada Mañana

INSCRIPCION
00764

DANE
120011000016

En la ciudad de AGUACHICA a los 10 días del mes de DICIEMBRE del año 2011
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario(a)
en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA “JOSE MARIA CAMPO SERRANO”
Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media
ACADEMICA y autorizado por la GOBERNACIÓN - SECRETARIA DE EDUCACION DEL
DEPARTAMENTO DEL CESAR
para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGUN RESOLUCIÓN No. 307 DE 3 DE
DICIEMBRE DE 2004

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres y apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN CAMILO ALSINA CORREA

T.I. No. 94120208521 de Aguachica

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 50 de fecha 10 DE DICIEMBRE DE 2011 que consta de
60 alumnos que inicia con el nombre de MANUEL EUSTACIO ACUÑA URIBE
y cierra con el nombre ADRIAN ENRIQUE ORTIZ DELGADO
Firmada por LICENCIADO RAMON ANTONIO ESTRADA OVALLE (Rector)
y JUANA DE DIOS URIBE NIETO (Secretario).
Dada en AGUACHICA a los 10 días del mes de DICIEMBRE del año 2011

Firmado y Sellado

El Rector

La Secretaria

LIC. RAMON ANTONIO ESTRADA OVALLE
C.C. No. 18.911.341 DE AGUACHICA

JUANA DE DIOS URIBE NIETO
C.C. No. 26.675.103 DE AGUACHICA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de
Comunicador Social

A
Juan Camilo Alsina Correa

C.C. No. **1.091.672.736** expedida en **Ocaña - N. de S.**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Ocaña, a **22 de Septiembre** de **2017**

EL RECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO **10**

ACTA **4825**

FOLIO **439**

REGISTRO No. **4825**

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

0009575



Universidad

Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia

NIT. 800 163 130 - 0

FOLIO No. 439

ACTA DE GRADO No. 4825

En la ciudad de Ocaña, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 22 de septiembre de 2017, se reunieron en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional de Ocaña, la Doctora CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ, Rectora de la Universidad, el Director de la Seccional de Ocaña, Magíster EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ, y el Magíster JOSÉ JULIÁN CADENA MORALES, Decano (E) de la Facultad de Educacion Artes y Humanidades, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

COMUNICADOR SOCIAL

a

JUAN CAMILO ALSINA CORREA

Quien previamente se identificó con la cédula de ciudadanía 1091672736 expedida en OCANA, NORTE DE SANTANDER y su código estudiantil 310692, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudios tomó y presentó el trabajo de grado "ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER." al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA por el jurado Calificador.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución No 3061 del 14 de Junio del 2006 del Ministerio de Educacion Nacional para expedir el título respectivo.

La señora Rectora tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ÉTICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace entrega del Diploma de

COMUNICADOR SOCIAL

No. 0009575 a JUAN CAMILO ALSINA CORREA

El cual queda registrado bajo el No. 4825

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

RECTORA

DIRECTOR SECCIONAL

DECANO (E)

...COPIA...DIGITAL...AUTÉNTICA...



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JUAN CAMILO ALSINA CORREA

CC N°. 1091672736

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 9 de Diciembre de 2021


Rector


Secretaria General




Decano



Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 939

En Bogotá D.C., el 9 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

FERNANDO ALONSO TÉLLEZ MENDIVELSO, Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

JUAN CAMILO ALSINA CORREA

Identificado con CC No. 1091672736, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 136, registro 9280.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes diciembre de 2021.


María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

